

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 172 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO  
DECRETO 445**

San Salvador, 14 de diciembre de 2017

SEÑORES: SUMINISTROS Y FERRETERIA GENESIS SA DE CV

CLASIFICACION MIPYMES: PEQUEÑA EMPRESA

NIT:0614-170306-109-0

No. NRC: 172744-7

*Enviados  
19/12/17*

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
584	UNIDAD	54112	CANDADOS YALE DE 70 MM ITALIANO DE 110-70	\$ 16.95	\$ 9,898.80
			TOTAL		
TOTAL EN LETRAS	NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO 80/100 DOLARES EXACTOS				
A utilizarse: PARA SER ASIGNADOS A LOS CENTROS PENALES QUE SE ENCUNTRAN CON MEDIDAS EXTRAORDINARIAS (CP CIUDAD BARRIOS, CP GOTERA, CP IZALCO, CP ZACATECOLUCA, CP QUEZALTEPEQUE, CP CHALATENANGO)					
UP: 52-FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIZACION DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO					
LT: 01-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO PARA LA EJECUCION DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE SEGURIDAD PUBLICA					
TIEMPO DE ENTREGA: SEGÚN OFERTA					
✓ Garantía de calidad de Bienes según el artículo 31 literal e de la LACAP					
FACTURA A NOMBRE DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NIT: 0614-010915-002-0					
✓ Forma de pago: Crédito a 30 días posteriores al retiro de quedan.					
✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.					
✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: BODEGA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL CENTROS PENALES, Ubicada en Tercera 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente - San Salvador.					
✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa					
✓ Notificado el: _____					
✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.					
✓ La Direccion General de Centros Penales, no se hace responsable de las facturas que NO se presenten al la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas despues de haber recibido el Suministro de conformidad.					

ARELY

*[Handwritten Signature]*

ELABORO



*[Handwritten Signature]*

REVISO



*[Handwritten Signature]*  
ADMINISTRADOR  
DE ORDENES DE COMPRAS

*[Handwritten Signature]*  
Rony Vladimir Alba Mendez

SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS  
GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS  
No. 98  
TEL. 2222 2222  
TEL. 2222 2222



*[Handwritten Signature]*  
19/12/17